

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

Calle 11 No. 5-67, 1° piso. Palacio de Justicia.

j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (2) 214 19 17.

ESTADO No. 016

01 DE FEBRERO DE 2023.

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
76147400300220190039900	HIPOTECARIO	COOPERATIVA AVANZA	LUIS ALFONSO RAMIREZ GOMEZ Y HUMBERTO RAMIREZ DUQUE	31/1/23	VER
76147400300220200039000	EJECUTIVO	COOPCOGRANCOLOMBIA LTDA	VIRGELINA SIERRA	31/1/23	VER
76147400300220210002600	EJECUTIVO	JHON JAIRO CARDONA	JOAQUIN EMILIO MORALES	31/1/23	VER
76147400300220210038600	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE PARRA SOTO	SANTANDER CORTES BARBOSA	31/1/23	VER
76147400300220210055600	EJECUTIVO	ALIANZAS A.L.A	ALONSO OSORIO PIEDRAHITA y ALBEIRO RENTERIA QUINTERO	31/1/23	VER
76147400300220220007100	DIVISORIO	ALFREDO FRIERICH ZAPATA	ANA MATILDE, ERNESTO Y HENRY FRIERICH ZAPATA	31/1/23	VER
76147400300220220031100	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	MARIA NELLY JARAMILLO	31/1/23	VER
76147400300220220042800	EJECUTIVO	COOEMPRENDECARTAGO	MARIA MARIBEL OCHOA DE MARTINEZ	31/1/23	VER
76147400300220220051900	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	*****	31/1/23	VER
76147400300220220052700	PERTENENCIA	CARLOS EDILSO CAÑAS GRAJALES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROBER TULIO LORA	31/1/23	VER
76147400300220220053700	PERTENENCIA	GUSTAVO MAZO ARCILA	HERNAN GIRALDO NARANJO y PERSONAS INDETERMINADAS	31/1/23	VER
76147400300220220059300	EJECUTIVO	HECTOR AUGUSTO CARDONA GIL	*****	31/1/23	VER
76147400300220220065100	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	*****	31/1/23	VER

* Los autos que se encuentren con reserva legal deberán ser solicitados por la parte que acredite el interés de obtenerlo al igual que los oficios que ordene librar el Juez en las providencias a través del correo electrónico j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto si se trata de auto u oficio y el radicado del proceso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el día 1 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

LEIDY JHOANA ZAPATA VANEGAS.
Secretaria.